

Guayaquil, febrero 19 de 2015

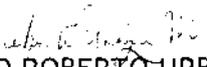
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A., ALVALEMA por el año 2012, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA, con la siguiente opinión que la señora administradora de la compañía ha cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que considero que los Estados Financieros y sus Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA a diciembre de 2012.

Atentamente,


CPA SEGUNDO ROBERTO URBINA MARIDUEÑA
CÓMISARIO
C.I. 0903360055